



Oficio No. 02 A DIF-ADMVO/2025.

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

Chihuahua, Chih. a 4 de febrero del 2025.

LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DIF MUNICIPAL.
PRESENTE. -

En atención a su requerimiento, solicitado mediante oficio No. 02/DIF/ADMVO/2025, de fecha del 4 de febrero del presente año, al respecto envío a usted la información sobre la suficiencia presupuestal de acuerdo a su petición.

CONCEPTO
"Adquisición de despensas para el Programa Alimentario del Adulto Mayor para el ciclo 2025."

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	CAPÍTULO	PARTIDA	IMPORTE	AREA SOLICITANTE
17 y 14	01 Calidad de Vida	4000	4412	\$36,000,000.00 \$38,800,000.00	Dirección de Asistencia Solidaria

Esta suficiencia presupuestal valida que cuenta con presupuesto disponible autorizado por el H. Consejo Directivo del DIF Municipal para el ejercicio fiscal 2025, sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable a la materia vigente a la fecha de emisión del presente.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

C. P. MARÍA BEATRIZ TORRECILLAS FITCH;
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

DIF Municipal

C. Carbonel No.4106 Col San Felipe V Etapa C.P 31240, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 extensión 2244 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx